



**reseñas educativas**  
una revista de reseñas de libros

**Calero, Jorge. (2006). *La equidad en educación. Informe analítico del sistema educativo español*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).**

141 pp.

ISBN: 84-369-4282-2.

**Reseñado por Diego Sevilla Merino**  
**Universidad de Granada**

**Noviembre 1, 2008**

Este informe, producido por Jorge Calero, Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona, presenta el caso español dentro del programa de la OCDE *Equity in Education* (Equity in Education Country Analytical Reports).<sup>1</sup> El Programa de la OCDE *Equity in Education* entiende la equidad en dos sentidos estrechamente relacionados. En sentido negativo, *fairness*, supondría la seguridad de que aspectos personales o sociales como el género, las circunstancias socioeconómicas o el origen étnico no serán un obstáculo en el proceso educativo; en sentido positivo, *inclusion*, aseguraría a todas las personas una educación básica que, por ejemplo, les permita la lectura, la expresión escrita y unas mínimas competencias matemáticas.

A fin de valorar, dentro de las coordenadas de este Programa, el nivel de equidad que se da en el sistema educativo español, el Profesor Calero nos presenta su Informe dividido en cinco partes (Contexto – Oportunidades y resultados – Causas y explicaciones – Políticas, programas e iniciativas – Conclusiones) que se completan con seis páginas de Referencias bibliográficas y tres Anexos de los cuales el segundo (Datos adicionales) y el tercero (Sistema de indicadores solicitado por la OCDE) ocupan más de treinta páginas y vienen a ser el soporte y la fundamentación del *Informe*.

En la primera parte, Contexto del país y actual situación en cuanto a la equidad, se presentan tanto los aspectos que podrían considerarse comunes a otros países (aspectos generales, financiación o descentralización) como aquellos más directamente relacionados con la situación española (la notable presencia del sector privado o los debates recientes en la política educativa española). En esta parte se destacan las rápidas transformaciones producidas desde 1960 y con más intensidad desde el término de la dictadura del General Franco (1975) en la sociedad española en general y más concretamente en su sistema educativo; a partir de 1980 se añadió la descentralización territorial que ha supuesto que las Comunidades Autónomas gestionen la mayor parte del gasto público educativo si bien la capacidad normativa básica sigue dependiendo del gobierno central. Por ser un rasgo llamativo en el contexto europeo, también se advierte que en la enseñanza obligatoria, de

---

<sup>1</sup> Disponible en

<http://www.mec.es/cide/espanol/publicaciones/colecciones/investigacion/col175/col175pc.pdf>

los 6 a los 16 años, el sector público atiende a dos tercios de la población escolar y el otro tercio acude casi en su totalidad a los centros privados con financiación pública (*privados concertados*). Otra cuestión importante es que el gasto público en educación, desde 1995 hasta la fecha de la elaboración del Informe (2005), ha permanecido estancado en torno al 4.5% del PIB y, por lo tanto, a notable distancia de la media de los principales países europeos que es el 5.3% del PIB. Asimismo pone de manifiesto cómo inciden sobre la equidad en la educación las oscilaciones en la política española con la alternancia en el gobierno de la nación del partido social-demócrata (Partido Socialista Obrero Español, PSOE) o del conservador-liberal (Partido Popular, PP). Así, el partido liberal-conservador trata de disminuir la comprensividad del sistema educativo, favorecer la libertad de elección de centros por parte de las familias e insistir en una “cultura del esfuerzo” personal; en cambio, el partido socialdemócrata fomenta el igualitarismo, matiza la libertad de elección de centro con la obligación de los poderes públicos de programar responsablemente la educación de toda la población, y, en relación al fracaso escolar, presta más atención a las condiciones socioeconómicas del alumno que al esfuerzo individual que éste pueda efectuar.

La segunda parte, Oportunidades y resultados, describe el perfil de la equidad en educación. En primer lugar, muestra las tasas de participación en los niveles no obligatorios y subraya no sólo que es bajo sino sobre todo su desigualdad según los grupos sociales así como el fuerte descenso que experimenta cuando se llega a la secundaria postobligatoria. Hay que añadir que igualmente se dan grandes diferencias según Comunidades Autónomas y que estas tendencias continúan en la educación superior. También se resaltan las bajas tasas de graduación y rendimiento, especialmente en relación con los países europeos que formaban la Unión Europea con anterioridad a la incorporación de los países del Este, lo que se suele denominar UE-15. Así, en el 2002, en la UE-15, la media de jóvenes entre 18 y 24 años que no habían completado los estudios secundarios postobligatorios ni recibían formación era del 18.5 mientras que en España ascendía al 29%. En relación con el género, después de la educación obligatoria, en todos los niveles las mujeres tienen una participación más alta y un rendimiento mayor que los hombres.

En esta segunda parte del Informe también se subraya la relación entre los resultados del PISA-2003 y el gasto en educación, el número de horas lectivas, las diferencias socioeconómicas y culturales, la titularidad de centros así como entre centros y dentro de los centros. En relación a los resultados del PISA-2003, aunque esté muy próxima a la media de los países de la UE-15, en España hay un porcentaje mayor de alumnos en los niveles inferiores de puntuación en comprensión lectora y matemáticas. El Autor alude a estudios más pormenorizados para relacionar estos resultados con un inferior gasto público por alumno en educación. También con el número de horas lectivas del alumnado español que es inferior a la media de la OCDE pues éste podría ser un factor adicional para la explicación de los resultados. Otro tanto podría decirse del estatus socioeconómico y cultural de los padres y de los alumnos extranjeros o hijos de extranjeros. Por el contrario, hay que decir que España es uno de los países donde la dispersión de los resultados entre centros es menor y en cambio es superior en el interior de los centros por lo que habría que hablar de una distribución muy homogénea de los resultados instructivos. Por último, respecto a los resultados del PISA-2003, el autor subraya que la diferenciación entre itinerarios y la edad en la que se elige no incide significativamente en las puntuaciones por lo que España constituiría un buen ejemplo a favor de los efectos favorables de la comprensividad respecto a los rendimientos. Tras la valoración de todos estos apartados, el autor reconoce que se ha dado un ligero aumento de las desigualdades en España.

En la tercera parte, Causas y explicaciones, el Informe empieza a ofrecer análisis y conclusiones. En un primer capítulo muestra cómo se transmite longitudinalmente la desigualdad para lo que relaciona los años de estudios de padres/madres y los de

hijos/hijas. En este sentido, España está entre los países de la Unión Europea con una menor movilidad educativa. El Autor no se queda en la movilidad educativa sino que se refiere al fenómeno más general de la movilidad social y su incidencia en el fenómeno educativo. Y es bastante llamativo que, por ejemplo, si comparamos las probabilidades de acceso al bachillerato de los hombres nacidos en 1971-1975 con las de los nacidos en 1981-1985, se observa que no han variado o han empeorado ligeramente.

Un segundo capítulo de esta parte se dedica a comprender las causas de la desigualdad. En él, se abordan las barreras relacionadas con la motivación, muy importante en determinados grupos sociales hacia el final de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y que contribuye a la inasistencia y la no continuación de la escolarización; las institucionales como la ausencia de programas específicos destinados a facilitar el acceso a la educación infantil, o las limitaciones que para continuar los estudios encuentra el alumnado con bajos resultados académicos, o el estilo de enseñanza mayoritariamente caracterizado por la exposición teórica y la adquisición de conceptos; y finalmente las económicas y las sociales y culturales. Entre las económicas destaca que la prima salarial correspondiente a los estudios vocacionales es muy reducida; las altas diferencias salariales entre hombres y mujeres; la escasa prima salarial de los estudios secundarios postobligatorios; o el hecho de que trabajadores de mayor edad y con menor formación tengan una posición laboral afianzada mientras que los jóvenes, a pesar de su mayor cualificación, tengan serias limitaciones para lograr un puesto de trabajo que, en todo caso, tiene una remuneración menor. Entre las barreras sociales y culturales, destaca la persistencia de factores que influyen en que los centros concertados mantengan formas de selección del alumnado, a pesar de su financiación pública. De hecho, la ubicación de estos centros en barrios de renta alta, el incumplimiento de la obligación de ser absolutamente gratuitos y los procesos irregulares de acceso hacen que pierda efectividad la normativa que pretende que el sistema de acceso a estos centros sea el mismo que el de los centros públicos. La parte final de este capítulo resalta que recientemente en España se ha producido un fuerte incremento de la inmigración que ha incidido también en las desigualdades educativas. El alumnado extranjero se ha concentrado en los centros públicos lo que ha conducido en algunos casos a una auténtica “guetización” de determinados centros escolares. Esta situación de segregación, como es fácil comprender, perjudica no sólo a los extranjeros escolarizados en centros públicos donde la calidad está bajando sino también a los nacionales que permanecen en ellos.

La cuarta parte del Informe está dedicada al estudio de las políticas, programas e iniciativas. Esta parte está configurada en dos capítulos, el primero dedicado a las políticas educativas y el segundo a las que sin ser educativas tienen una clara incidencia en la educación. En relación a las políticas educativas activas vinculadas a la equidad, se distinguen las dirigidas al conjunto de la población que es atendida en un nivel educativo determinado de aquellas que están orientadas a subgrupos específicos. Entre las primeras destacan la comprensividad, la gratuidad, la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, la normativa de selección para ingresar en los centros y la subvención implícita en los precios de la educación universitaria. En relación a las segundas, en primer lugar se estudia el sistema de becas y créditos educativos y se destaca la escasa relevancia de las concedidas en los niveles no universitarios a pesar de las bajas tasas de escolarización postobligatoria. Se continúa con el análisis de los programas de educación compensatoria gestionados por las Comunidades Autónomas donde se da una gran disparidad en financiación y esfuerzo y los promovidos por el Ministerio con mayor o menor implicación de las Comunidades (educación intercultural, atención a inmigrantes, educación del pueblo gitano, enseñanza en lengua árabe y cultura marroquí; educación de los valores de convivencia, tolerancia y solidaridad...). El fuerte desarrollo que ha tenido en los últimos años la inmigración en España ha contribuido a la elaboración de programas específicos

como servicios de apoyo itinerantes, aulas de enlace y “Bienvenida” o “Acogida”, talleres de adaptación... Con todo, no siempre estos programas consiguen los resultados esperados sino que incluso pueden tener el efecto indeseado de incrementar la segregación. Esta cuarta parte del Informe termina indicando que no existe en España un sistema integrado que permita evaluar los programas de equidad en educación, entre otras razones, por tener bastantes de ellos carácter descentralizado. Con todo, existe un “Sistema Estatal de Indicadores de la Educación” que ofrece informaciones relacionadas con las desigualdades educativas.

El segundo capítulo de esta cuarta parte, como hemos dicho, está dedicado a las políticas no educativas que afectan a los resultados del sector educativo. Se trata fundamentalmente del sistema de protección social español, sistema que se aleja de los principales países europeos por su escasa importancia en relación con el PIB y que se caracteriza por el peso de las prestaciones monetarias frente a las prestaciones en servicios y por las deducciones fiscales como instrumento de gasto social. Por otra parte, las dos áreas de protección social que más inciden sobre los procesos educativos son la sanidad y la protección a las familias. En relación a la protección de las familias, llama la atención su debilidad que llega a desequilibrar el conjunto de la estructura del estado de bienestar. Los efectos de esta debilidad de servicios -o incluso su ausencia- recaen sobre las familias y especialmente sobre las mujeres con efectos negativos a la hora de posibilitar su incorporación al mundo del trabajo y hasta en su salud.

La quinta y última parte corresponde a las Conclusiones. De forma breve y precisa las estructura en cuatro apartados. El primero está referido a los problemas que en el terreno de la desigualdad deben afrontar las políticas educativas en España. Se señalan la escasa escolarización en los niveles previos e inmediatamente posteriores a la educación obligatoria, el fracaso escolar, la dualización que supone la creciente separación en el tipo de escolarización que se produce entre la red de centros concertados y los públicos, la concentración del alumnado inmigrante en determinados centros públicos, la debilidad de los estudios profesionales secundarios, las diferencias de gasto educativo entre las Comunidades Autónomas y las enseñanzas que requieren clases adicionales, como por ejemplo en el caso de los idiomas.

El segundo apartado se centra en las debilidades y fortalezas de las actuales políticas y prácticas en materia de desigualdad educativa. El Informe resalta la falta de incentivación en el acceso a la educación secundaria postobligatoria, la inexistencia de programas de apoyo en educación infantil, las deficiencias del currículum escolar (especialmente en la enseñanza de idiomas extranjeros, lenguaje matemático, informática...), el cumplimiento por parte de los centros concertados de la normativa que regula el acceso, la incapacidad del sistema para superar el abandono escolar de jóvenes sin titulación. Entre las fortalezas se señalan los elevados niveles de comprensividad del sistema, la extensión de la gratuidad en educación infantil entre los 3 y los 5 años y el gran crecimiento de la participación de las mujeres en los niveles postobligatorios.

El tercer apartado se centra en las tendencias y cambios que se pueden anticipar en las políticas educativas. Así, cabe esperar una mejora de la financiación de la educación infantil, un impulso cuantitativo y cualitativo de la formación profesional reglada, la mejora de los programas que buscan dar “una segunda oportunidad” a quienes fracasan dentro del funcionamiento normal del sistema educativo, la disminución de las diferencias entre los centros públicos y concertados en relación con la escolarización, la reforma y expansión del sistema de becas en secundaria y educación superior, acuerdos entre las administraciones central y autonómicas para incrementar el gasto público y la evaluación de los centros como medio para la mejora de la calidad.

Finalmente, el cuarto apartado especifica aspectos del sistema educativo que merecerían una investigación más detallada: estudios que analicen la evolución, a lo largo de

la vida de los individuos, de las variables que inciden sobre los niveles de desigualdad; establecimiento de un sistema de indicadores de equidad en educación; estudio de la primera etapa de educación infantil (de cero a tres años) desde la perspectiva de la equidad; y la investigación de los efectos de las desigualdades sobre los resultados de las pruebas de PISA pues sus datos ofrecen una información todavía no utilizada suficientemente.

Nos parece que estamos ante un trabajo de gran valor tanto por la relevancia del tema, que además se lleva a cabo dentro de un programa internacional de la OCDE, como por la competencia con la que se ha realizado. De forma breve y clara pero sin renunciar a abordar todos los aspectos fundamentales, se ha estudiado el grado de equidad en el que se halla el sistema educativo español. Para ello se ha recurrido a numerosos datos y estudios en los que el Autor se manifiesta como avezado conocedor de esta temática y gracias a ello demuestra saber elegir lo más relevante y extraer su valor argumentativo.

Si el *Informe* es muy importante para quienes estén interesados en conocer la incidencia del sistema educativo español en la equidad, también puede ser muy útil para quienes deseen trabajar esta misma temática en otros países o contextos pues ofrece enfoques y metodología que perfectamente se prestan a ello así como a establecer comparaciones entre diferentes sistemas educativos ya que ésta era una de las finalidades del programa de la OCDE *Equity in Education*.

El valor del *Informe* no queda restringido al sistema educativo pues su enfoque no se circunscribe al mismo. Al contrario, constantemente se nos está sugiriendo desde él que comprendamos la relación entre lo que sucede en los centros educativos y su contexto económico, social y político. Por eso su lectura incita a reflexionar sobre la incidencia de una sociedad, de su economía, de su estructura social, de sus mentalidades y de su política en el sistema educativo pues son éstas las que le plantean objetivos y las que potencian o anulan su eficacia.

**Acerca del autor del libro: Jorge Calero** es Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona. Sus principales actividades profesionales tienen por objeto la economía de la educación, la evaluación de las políticas educativas, la educación y la equidad, la economía del estado de bienestar y la cooperación educativa. Es autor de numerosos e importantes estudios sobre la incidencia de las políticas públicas en la educación, especialmente en aspectos relacionados con la equidad, muchos de ellos accesibles a través de su página personal:

<http://serviciospro.wanadoo.es/jcalero1/publicaciones.html>.

**Acerca del reseñador: Diego Sevilla Merino** es Doctor en Filosofía y Letras (Sección Pedagogía) por la Universidad de Málaga donde presentó en 1985 la Tesis *Utopía y educación en Charles Fourier*, dirigida por la Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Vico Monteoliva y el Dr. D. José Rubio Carracedo. Desde 1987 es Profesor Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Granada. Su docencia e investigación fundamentalmente se ha centrado en Política y Legislación educativas.

\*\*\*\*

**Reseñas Educativas/ Education Review** publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como prácticas educativas. Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

**Editor para Español y Portugués**

Gustavo E. Fischman

Arizona State University

**Editor General (inglés)**

Gene V Glass

Arizona State University

**Editora de Reseñas Breves (inglés)**

Kate Corby

Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV).

Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

